

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Oficio Nº 516.2023.2559.

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES Nº 007/2023, 008/2023 Y 009/2023 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su modificación del día 24 de diciembre de 2020.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Nº 007/2023, 008/2023 Y 009/2023 para asignar los cupos de importación de productos lácteos, aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el 13 de septiembre de 2023 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior dará a conocer al día hábil siguiente de la recepción de documentos, el listado de los participantes que enviaron los documentos solicitados a la cuenta de correo electrónico designada en el plazo indicado, a través del SNICE, en la página de internet: www.snice.gob.mx, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado, Se informa que, durante el período del 26 de septiembre a partir de las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas del 27 de septiembre de 2023, ninguna persona física o moral envío carpetas con la documentación necesaria a la dirección de correo electrónico dafcce.licitaciones@economia.gob.mx, para participar en las licitaciones públicas nacionales 007/2023, 008/2023 y 009/2023 de productos lácteos y aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma.

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2023.

Lorena Urrea García

Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Realizó/Aprobó: Carolitía/Qárcía López Jefe de Departemento

Supervisó/Autorizó: Ernéstina Flores Ocampo Directora de Operaçión de Instrumentos de

Comercio Exterior

Pachuca Nº 189 Colonia Condesa, C.P. 06140,

Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se

Francisco VILA